

Presidente cubano felicita a santaclareños en aniversario de la ciudad



Miguel Díaz-Canel Bermúdez  @DiazCanelB · 1h

Santa Clara, la ciudad de Marta y del Che está de cumpleaños. Felicitación al pueblo de mi amada Santa Clara en su aniversario de fundación #SomosCuba granma.cu/cuba/2020-07-1... Vía @Granma_Digital



La Habana, 16 jul (RHC) El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, felicitó a la ciudad de Santa Clara, capital de la provincia de Villa Clara (centro), en el aniversario 331 de su fundación, un 15 de julio de 1689.

"Felicitaciones al pueblo de mi amada Santa Clara en su aniversario de fundación", escribió el primer mandatario en su cuenta de Twitter.

La central urbe fue creada por un grupo de familias de la villa de San Juan de los Remedios, las cuales se trasladaron en busca de tierras fértiles para el desarrollo de la ganadería y la agricultura.

El 15 de julio de 1689 se considera la fecha de creación, al celebrarse ese día la primera misa, al pie de un frondoso tamarindo, según la tradición local.

La entonces villa se convirtió luego, por su ubicación geográfica, en capital de la región de Villa Clara y nudo vital de comunicaciones en el país, y obtuvo el título de ciudad el 12 de mayo de 1867, por orden de la reina Isabel II.

A la urbe se le conoce también como la ciudad de Marta Abreu y el Che, dos persona ligadas a su historia y desarrollo.

En el caso de Marta Abreu de Estévez, "la Benefactora", es reconocida por su contribución a la construcción de instituciones emblemáticas de la localidad, como el teatro La Caridad.

En tanto, Ernesto Che Guevara protagonizó la batalla que liberó a la ciudad de la tiranía de Fulgencio Batista, en los días finales de diciembre de 1958, y en este lugar se encuentra el memorial donde descansan sus restos y el de los miembros de su guerrilla en Bolivia. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/228707-presidente-cubano-felicita-a-santaclarenos-en-aniversario-de-la-ciudad>



Radio Habana Cuba